



**Secretaria Comisión Seccional De Disciplina
Judicial De Bolívar**

EDICTO – APERTURA INVESTIGACION

El Suscrito Secretario de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

Hace Constar:

Que dentro del proceso disciplinario Radicado No.**2018-701** adelantado contra el doctor **EDUARDO ENRIQUE CAMARGO ROA, JUEZ 01 PROMISCO DEL CIRCUITO DE MOMPOX**, mediante auto del 30 de octubre de 2018 se ordenó abrir **INVESTIGACION FORMAL** en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad al Decreto 806 de 2020, en concordancia con el art 107 de la Ley 734 de 2002, por el término legal de tres (03) días, siendo las Ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Cartagena de Indias D. T. y C., 28 de junio de 2021.

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente edicto siendo la cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Cartagena de Indias D. T. y C., 30 de junio de 2021.

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.